



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (PDI)

ACTA DE CONSTITUCIÓN y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso: 66 / 2020 Plaza: 7080 Convocatoria nº: 143
Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C.
Resolución: 23 de junio de 2020 BOE: 7 de julio de 2020
Área de conocimiento: Electrónica
Departamento: Ingeniería Electrónica
Centro departamento: Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Centro adscripción plaza: Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Perfil docente: «Sistemas electrónicos digitales I»,

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Asistentes

Con fecha7..... de ...octubre..... de ...2020....., queda constituida, con los miembros que figuran al margen y en la modalidad acordada, la comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza del Catedrático/a de Universidad del área de conocimiento de Electrónica, de la Universitat de València, convocada por Resolución de 23 de junio de 2020 (BOE 7 de julio de 2020), en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5 y 8 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València.

Los miembros presentes manifiestan que no se encuentran incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En este mismo acto se aprueban y hacen públicos los criterios de valoración, conforme con los criterios generales establecidos en el anexo I del reglamento anteriormente citado y publicado como anexo 4 de la convocatoria.

Concluido el acto, se levanta por el/la presidente/a la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe, con el visto bueno del presidente/a.

MODALIDAD:NO PRESENCIAL.....

Presidente/a:

....Emilio Soria Olivas.....

Secretario/a:

....Marcelino Martínez Sober.....

Vocal 1º:

....Concepción Aldea Chagoyen.....

Vocal 2º:

....Santiago Celma Pueyo.....

Vocal 3º:

....M. Lourdes Pelaz Montes.....

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Investigación: 45%.

Docencia Universitaria: 25 %.

Otros méritos: 5%.

Conocimiento de la lengua propia de la Universidad de Valencia:10 %.

Participación en tareas de gestión: 15 %

.....
.....
.....
.....

Vº Bº Firma: El/La presidente/a

Firma: El/La secretario/a